

Concurso oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, convocatoria 1/2025, de 28 de mayo de 2025 (*Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 151/XI, de 4 de junio de 2025. Corrección de errores por Acuerdo de la Mesa de Les Corts Valencianes 1.475/XI, de 25 de junio de 2025, *Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes* número 157/XI, de 27 de junio de 2025).

El Tribunal del concurso-oposición para cubrir dos plazas de letrado o letrada de Les Corts Valencianes, en su reunión del día 16 de diciembre de 2025, ha acordado, por unanimidad, que es necesaria la asistencia presencial de sus miembros en aquellas reuniones en las que se trabaje con información confidencial o se realizan funciones de calificación de ejercicios o valoración de méritos; y que se habilitará el acceso telemático a los miembros que lo soliciten a las reuniones del Tribunal que no tengan dichas características.

Palau de Les Corts Valencianes

ASUNCIÓN CABEDO LLORENS
Secretaria del Tribunal

MAGDALENA MARÍA GONZÁLEZ LA RED
Presidenta del Tribunal